

CONSEJO GENERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA OFICIO NO. SE/1657/15

Santiago de Querétaro, Qro., 03 de abril de 2015

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral PRESENTE

En cumplimiento al punto 16 de los Lineamientos en materia de encuestas o sondeos de opinión, aprobados mediante el acuerdo INE/CG220/2014; me permito hacer de su conocimiento que el día 31 de marzo en Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se informó lo siguiente:

Doy cuenta a este colegiado de la recepción vía correo electrónico de la copia del estudio de opinión realizado por la empresa GRUPO IMPACTO, GII360, recibida en este organismo electoral el 12 de los corrientes, y publicada el 11 de marzo en el sitio web http://www.gii360.com.mx/_asumiendo esa misma empresa, los costos originados por el citado estudio, los cuales ascendieron a la cantidad de \$66,312.50 (SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 50/100 M.N.) Así mismo fue remitido al INE, el informe detallado de la encuesta realizado por esta misma empresa en el mes de febrero pasado.

De igual forma anexo al presente el informe detallado con los datos aportados por la encuestadora.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles

Secretario Ejecutivo

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO CONSEJO GENERAL SECRETARÍA EJECUTIVA

C.c.p. Archivo. CREM/rgsr